

Proceso: Verbal de Pertenencia.
Demandante: Francisco Antonio Rúa y Otra.
Demandados: Herederos de José Tomás González y Otros.
Rad: 2019-00048.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL

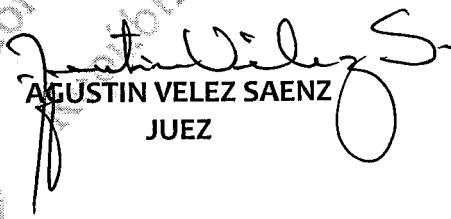
Anserma, Caldas, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Auto N° 481

En este proceso VERBAL DE PERTENENCIA, promovido por los señores FRANCISCO ANTONIO RUA MONTOYA C.C. 2.412.409 y BLANCA AURORA RODRIGUEZ ARREDONDO C.C. 24.538.529 en contra de HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE TOMAS GONZALEZ QUINTERO GERMAN GONZALEZ MORALES, LUIS ALBEIRO GONZALEZ MORALES, OTONIEL GONZALEZ MORALES, MARIA CONSUELO GONZALEZ MORALES, MARIELA GONZALEZ MORALES, HEREDEROS INDETERMINADOS Y PERSONAS INDETERMINADAS, solo queda señalar fecha y hora para realizar el INTERROGATORIO DE PARTE a la señora Gloria Isabel González Morales como lo ordenó el juez en la audiencia de Inspección judicial y los alegatos de conclusión antes de emitir sentencia.

Por tanto, procede el Despacho a señalar fecha y hora para celebrar la misma, para tal efecto se fija el **DÍA MIERCOLES DOS (2) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A PARTIR DE LAS TRES DE LA TARDE (3:00 p.m.).**

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO ANSERMA - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 135 del 11 de octubre de 2022

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO